Juegos Estatales Populares 2025
Anexo Técnico Boxeo Popular

1. Categorías y Ramas:

Categoría	Rama
Nacidos en 2008-2009-2010	Femenil y Varonil
	Femenil y Varonil

2. Pruebas

Categorías	Rama	Combate
Nacidos en 2008-2009 - 2010	Femenil y Varonil	✓

Participación Máxima por Municipio					
Categoría	Deportistas		Entrenador	Total de Deportistas	Total
	Fem	Var			
Nacidos en 2008-2009-2010	5	8	2	13	15

3. Participantes

- Podrán participar un deportista por municipio, por cada categoría, rama y división de peso convocada.
- Los deportistas que hayan participado en la disciplina de Boxeo, Fútbol Asociación y/o en algún deporte de arte marcial o combate en la etapa Regional y/o Nacional de los Nacionales CONADE 2025, no podrán participar en la etapa Estatal. De igual forma, no podrán participar aquellos deportistas que hayan tenido participación o se encuentren inscritos en algún evento internacional (de cualquier tipo) durante el año 2025.
- Para la rama Femenil es OBLIGATORIO presentar prueba de laboratorio de Embarazo negativa, expedida no mayor a 15 días antes de la fecha de la Etapa Estatal.

DOCUMENTO DE TRABAJO

4. Divisiones de Peso

Rama Femenil 2008 – 2009 – 2010
Hasta 48 kg.
Hasta 51 kg.
Hasta 54 kg.
Hasta 57 kg.
Hasta 60 kg.

Rama Varonil 2008 – 2009 – 2010
Hasta 48 kg.
Hasta 51 kg.
Hasta 54 kg.
Hasta 57 kg.
Hasta 60 kg.
Hasta 63 kg.
Hasta 66 kg.
Hasta 69 kg.

5. Sistema de competencia:

- Eliminación sencilla de acuerdo al Reglamento Deportivo del CMB Amateur.
- Rounds y Tiempos de Combate:

Rama	Rounds	Tiempo de los Rounds	Descanso entre Rounds
Femenil y Varonil	3	2 minutos	1 minuto

Importante: El boxeador que fuera noqueado o que recibió "RSC H" 30 días antes del evento, no podrá participar y su lugar quedará desierto.

Se considerará inicio de la competencia cuando los atletas se presenten y cumplan con el pesaje establecido para su división de competencia y aprueben el examen médico.

DOCUMENTO DE TRABAJO

6. **Control Médico:**
   Durante el desarrollo de esta Edición de los Juegos Estatales Populares 2025, se cumplirá con las disposiciones sanitarias establecidas de acuerdo con los indicadores y restricciones determinadas por la Secretaría de Salud del Estado, que dará a conocer en documento anexo el Comité Organizador.

7. **Programa**
   Se dará a conocer en la junta previa.

8. **Uniformes**
   Se usará short y playera de color verde o dorado según la esquina que le toque.

9. **Implementos oficiales**
   Se usará guantes de 10 onzas y careta, avalados por la CMB Amateur

10. **Protestas**
    De elegibilidad: De acuerdo al reglamento general de los Juegos Estatales Populares 2025.
    Técnicas: De acuerdo a los lineamientos del Reglamento vigente de los Juegos Nacionales Populares.

11. **Reglamento**
    Se aplica el reglamento deportivo del CMB Amateur; en lo que no se contraponga a las disposiciones específicas de los Juegos Estatales Populares 2025.

12. **Jueces**
    Serán designados por el comité organizador.

13. **Altas y Bajas**
    En caso de ser necesario se permitirán 2 altas con sus respectivas bajas por rama, las cuales deberán de notificarse al comité organizador dos días antes de iniciar la junta previa.

DOCUMENTO DE TRABAJO

14. Premiación

Medallas a los tres primeros lugares (dos terceros lugares) de cada categoría, rama y división (combate) de peso convocado.

La cantidad de medallas en disputa por categoría se especifica en el siguiente Cuadro:

Modalidad	Oro	Plata	Bronce
Femenil 2008-2009	5	5	10
Varonil 2008-2009	8	8	16
Total	**13**	**13**	**26**

15. Transitorios:

Los aspectos Técnicos no previstos serán resueltos por el Comité Organizador.

Versión 28/01/2025

DOCUMENTO DE TRABAJO